

PLAN DE SEGURIDAD COVID-19 DE TK-12

Bajo las condiciones de COVID-19



ACTUALIZADO: 20 DE ENERO DE 2022

Este es un documento de trabajo fluido que puede ajustarse a medida que cambian las condiciones y/o las pautas.



JUNTA EDUCATIVA Y SUPERINTENDENTE



Bill Pollock
Fideicomisario



Elizabeth Marroquin
Fideicomisaria



John Zickefoose
Fideicomisario



Mary H. Ybarra
Fideicomisaria



Dr. Jose Lalas
Fideicomisario



Dr. Sam Buenrostro
Superintendente

GABINETE EJECUTIVO

Dra. Lisa Simon, Superintendente Adjunta, Servicios Educativos
Dr. Reggie Thompkins, Superintendente Asistente, Apoyo Instructivo
Dalia GadElMawla - Superintendente Asistente, Servicios de Negocios
Glen Gonsalves - Superintendente Asistente, Recursos Humanos
Ben Odipo - Superintendente Asistente, Tecnología de la Información
Judy Now - Jefa del Personal
Evita Tapia-Gonzalez - Directora Administrativa, Comunicaciones

TABLA DE CONTENIDO

- 2 Junta Educativa y Superintendente | Tabla de Contenidos
- 3 Año Escolar 2021-22 | Grupos Estables
- 4 Qué Esperar Para El Año Escolar 2021-22
- 5 Cubrimiento de la Cara y PPE
- 6 Limpieza del Campus, Ventilación, Transporte
- 7 Consideraciones de Seguridad para Estudiantes con Discapacidades
- 8 Apoyos Emocionales Sociales y Recursos Familiares
- 9 Árbol de Decisión de Síntomas COVID-19
- 10 Árbol de Decisión de Cuarentena de Estudiantes
- Apéndice:
- 11 Protocolo de Síntomas | Empleados de Alto Riesgo | Prevención de COVID-19
- 12 Protocolo de Exposición & Notificación
- 13 Evaluación y Pruebas de Empleados

AÑO ESCOLAR 2021-22

De acuerdo con la guía escolar más reciente de 21-22 K-12 del Departamento de Salud Pública de California, este plan describe las medidas de seguridad actuales del Distrito Escolar Unificado de Corona-Norco en respuesta a la pandemia de COVID-19.

Este es un documento de trabajo fluido que se ajustará a medida que cambien las condiciones y/o la orientación.

A partir del 16 de julio de 2021, las escuelas del CNUSD están programadas para abrir para el año escolar 21-22 con un horario regular completo de campanas.

¿Cuáles son los criterios para cerrar una escuela al aprendizaje en persona?

El cierre temporal de las escuelas debe ser considerado solamente después de conferir con los funcionarios de salud locales. No existe un umbral específico para el caso en el cual el Estado recomienda un cierre temporal inmediato de un salón de clase o escuela. En cambio, el proceso debe guiarse por la epidemiología local, prestando especial atención a la preocupación por la transmisión en la escuela. También se pueden considerar factores operacionales, incluyendo la capacidad de mantener suficiente educadores para proporcionar instrucción en persona.

GRUPOS ESTABLES

CNUSD está comprometido a limitar el número de interacciones entre estudiantes y personal junto con clases de menor tamaño, así como facilitar un protocolo de rastreo de contactos de respuesta rápida eficaz y eficiente que proporcionará un ambiente seguro para los estudiantes y el personal.

Los grupos estables proporcionan una capa de mitigación clave en las escuelas. Un grupo estable es un grupo con membresía fija que permanece unido sin mezclarse con ningún otro grupo para ninguna actividad.



QUÉ ESPERAR PARA EL AÑO ESCOLAR 2021-22

CNUSD ha desarrollado protocolos que cada sitio escolar deberá seguir cuando las escuelas abran para estudiantes y personal. Estos protocolos se dividen en dos áreas: Protocolos de Distrito y Protocolos de Sitios Escolares. Bajo los Protocolos de Distrito, CNUSD es responsable de crear el Plan de Distrito general y responsable de proporcionar entrenamiento a empleados y estudiantes.

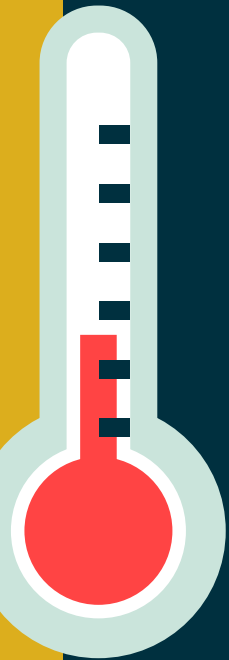
Cuando los campus se reabran, se verá diferente.

DetECCIÓN EN CASA:

- Se recomienda que las familias tomen temperaturas diariamente antes de ir a la escuela. Cualquier persona con fiebre de 100° F o más no debe ir a la escuela. Las enfermedades personales, la cuarentena y la enfermedad COVID-19 o las ausencias relacionadas con los síntomas serán excusadas.
- Se recomienda a los estudiantes y al personal que se evalúe por síntomas respiratorios, tos, dificultad para respirar, nueva pérdida de olor/sabor, dolor de garganta, fatiga, dolor de cabeza, dolor de estómago, congestión nasal/goteo nasal, náuseas, vómitos o diarrea, o mala alimentación/apetito antes de venir a la escuela todos los días. **Los estudiantes y el personal que experimenta esos síntomas deben permanecer en casa.**

Al llegar a la escuela:

- Los estudiantes y miembros del personal deberán usar máscaras faciales en interiores.
- Los padres y visitantes tendrán acceso limitado al campus de la escuela.
- Los sitios escolares tendrán letreros en todo el campus para recordar a los estudiantes y al personal sobre quedarse en casa cuando están enfermos, lavarse las manos y limitar la propagación de gérmenes.
- Se proporcionarán estaciones móviles de lavado de manos a todos los campus.



CUBIERTAS FACIALES Y PPE

De acuerdo con la dirección del Departamento de Salud Pública de California (CDPH) y el Departamento de Salud Pública del Condado de Riverside:



EDAD/GRADO	REQUISITOS DE MÁSCARAS FACIALES
2 años de edad - 2o grado	si, a menos que no pueda **
3er grado - 12 grado	Sí, a menos que esté exenta/o ***

**Estudiantes preescolares hasta el 12-grado deben usar una máscara facial en interiores. Si un estudiante en preescolar – 2o grado no puede usar correctamente una máscara facial en el salón de clases, se le ofrecerá al estudiante un protector facial con una colgadura de tela.

***Para obtener información adicional sobre máscaras faciales y exenciones, consulte a continuación.

Los estudiantes y el personal deben usar máscaras faciales en todo momento

- Excepto mientras comen y beben.
- Se permitirán máscaras faciales personales de acuerdo con la política de código de vestimenta.
- Cualquier estudiante o miembro del personal que se negara a usar una máscara será enviado a casa.

Equipo de Protección personal (PPE) será proporcionado al personal y a los estudiantes:

- A los estudiantes y al personal se les proporcionarán máscaras faciales y se espera que las usen a diario.
- Los maestros y los miembros del personal identificados recibirán un escudo facial reutilizable con cortina reutilizable.
- Se recomienda el uso de guantes cuando se realiza la limpieza, primeros auxilios, detección de síntomas, servicio de alimentos, o cuando se manipulan artículos comúnmente tocados.
- Para el personal que tiene contacto rutinario con otros, el CDPH recomienda el uso de máscaras quirúrgicas desechables de 3 capas, que son más eficaces que las cubiertas de tela para la cara.

Escudos Faciales y Exenciones:

De acuerdo con las Directrices del CDPH a menos que una persona esté exenta, como se explica a continuación, en situaciones limitadas en interiores en las que una máscara facial no se puede utilizar por razones pedagógicas o de desarrollo, (es decir, comunicar o asistir a niños pequeños o ayudar a los que tienen necesidades especiales) se puede utilizar un protector facial en lugar de una máscara facial de tela mientras esté en el aula mientras el usuario mantenga una distancia física de 6 pies de los demás.

- El uso de un protector facial requiere una cortina. Los protectores faciales deben envolverse alrededor del lado de la cara y extenderse por debajo de la barbilla.
- Se requieren máscaras faciales para los estudiantes Preescolar - 6o grado. Si un estudiante en Preescolar-12 grado no puede usar una máscara facial, el estudiante debe usar un protector facial con cortina mientras está en el salón de clases y una máscara facial cuando está fuera del salón de clases.
- **Las siguientes personas están exentas de usar una máscara facial:**
 - Niños de dos años o menos. Estos niños muy pequeños no deben usar una mascarilla facial debido al riesgo de asfixia.
 - Los individuos deben presentar un formulario de exención médica del CNUSD con la verificación de su proveedor para estar exentos de usar una máscara en los campus. El formulario de exención se aplica a las personas con discapacidad, condición mental o física de salud que les impide usar una máscara facial.
 - Individuos con discapacidad auditiva o que se comunican con una persona con discapacidad auditiva, donde la capacidad de ver la boca es esencial para la comunicación.

LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CAMPUS

Limpieza del Campus

Espacio interior

Los espacios interiores se desinfectarán cuando los estudiantes y el personal no estén presentes.

- Los espacios interiores se limpian diariamente.
- Las áreas de servicio de alimentos de alto contacto se limpiarán entre usos.

Productos de Limpieza y Desinfección

Nuestros productos de limpieza y desinfección están aprobados para su uso contra COVID-19 y están en la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus días), la lista aprobada "N" con ingredientes más seguros para el asma (peróxido de hidrógeno) según lo recomendado por el Programa de Diseño para el Medio Ambiente de la EPA de ee.UU. El producto que estamos utilizando es el Limpiador y desinfectante Multi-superficie Ecolab Peroxide y su número de registro de la lista N de EPA es 1677-238; su ingrediente activo es el peróxido de hidrógeno. Este producto es seguro para la fumigación electrostática y la limpieza y está aprobado para superficie dura y cumplir con la Ley de Escuelas Saludables.

Los enlaces de la EPA relacionados con la Lista N y los desinfectantes se pueden encontrar a continuación:

- [List N Tool: COVID-19 Disinfectants](#)
- [Frequent Questions about Disinfectants and Coronavirus \(COVID-19\)](#)

Si tiene alguna pregunta o desea obtener más información, póngase en contacto con nuestro departamento de mantenimiento.

Ventilación

- Los sistemas HVAC tendrán filtros antimicrobianos de grado hospitalario y el suministro de aire se modificará para aumentar la cantidad de aire exterior en la medida de lo posible.
- Los filtros MERV-13 están instalados en nuestras unidades HVAC más nuevas en todo el Distrito.
- CNUSD ha añadido la ionización bipolar needlepoint como una medida de mitigación adicional para aumentar la calidad del aire interior.

TRANSPORTACIÓN

Medidas Generales de Seguridad

- Los conductores usarán una máscara facial y realizarán un chequeo verbal de bienestar mientras los estudiantes abordan el autobús. Si un estudiante es sintomático, estará sentado al menos a 6 pies de distancia de otros estudiantes y conductores y será enviado a las áreas de aislamiento a su llegada a la escuela.
- Todos los estudiantes deben usar una mascarilla mientras están en el autobús
- Los estudiantes que no tengan una máscara facial recibirán una al entrar.
- El desinfectante de manos estará disponible para que los estudiantes los usen en sus sitios escolares y se les animará a usar antes de abordar el autobús.
- Un mínimo de dos ventanas estarán abiertas en el autobús para aumentar la circulación de aire.
- Todos los autobuses que estén en servicio activo serán limpiados diariamente cuando los estudiantes no estén presentes.

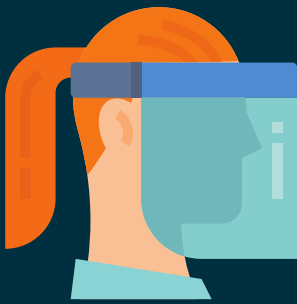


MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES

- Todos los estudiantes, incluyendo los estudiantes en un IEP o Plan 504, deben tener una exención médica verificada si no pueden usar una máscara facial. El formulario de exención médica del CNUSD puede ser solicitado y presentado a la escuela de residencia.
- Los estudiantes con problemas de audición no tendrán que usar cubiertas faciales.
- Los estudiantes que están en el IEP tendrán acceso al Aprendizaje Virtual si la familia del estudiante lo considera necesario.
- El personal de la escuela trabajará en estrecha colaboración con las familias de los estudiantes que están inmunocomprometidos con respecto a las necesidades específicas al regresar a la escuela.

CONSIDERACIONES PARA EL PERSONAL QUE TRABAJA CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES

- El personal podrá elegir el tipo de cobertura facial (escudo facial con máscara facial o máscara facial transparente) que es más conducente a atender sus necesidades específicas de los estudiantes.
- Los servicios del IEP se entregarán con adherencia al uso de cubiertas faciales, distanciamiento físico, aumento de lavado de manos y desinfección.
- Todo el personal que trabaja con estudiantes que requieren servicios más prácticos tales como pañales, cateterismo, alimentación, etc., utilizarán tanto cobertura de cara como guantes.
- El personal que trabaja con los estudiantes que requieren el modelado de tareas orales para completar el trabajo recibirá escudos faciales para que los estudiantes puedan ver a su instructor.



ATENDER AL BIENESTAR EMOCIONAL SOCIAL DE NUESTROS ESTUDIANTES SERÁ UNA PRIORIDAD A MEDIDA QUE REGRESEN A LA ESCUELA.



El personal del Distrito y de la escuela está comprometido a apoyar el bienestar emocional social de los estudiantes y ofrecer recursos para asegurar que los estudiantes regresen a la escuela sin problemas. El apoyo puede incluir el aprendizaje emocional social, el desarrollo de relaciones, las actividades de construcción comunitaria y un acceso aumentado a los servicios de salud mental y bienestar. Las familias y las escuelas tendrán que trabajar juntas para verificar cómo se sienten los estudiantes y evaluar sus necesidades individuales para proporcionar el apoyo que nuestros estudiantes necesitan durante estos tiempos difíciles.

Su familia puede acceder a nuestros recursos gratuitos de telesalud y terapia virtual disponibles a través de nuestro socio Care Solace. Aquellos que necesiten apoyo pueden comunicarse con Care Solace 24/7 al 888-515-0595, enviar un correo electrónico a weserve@caresolace.org, o acceder a la página única de nuestro distrito: www.Caresolace.com/cnusdfamilies. Para más recursos, visite www.cnusd.k12.ca.us/mentalhealth.

RECURSOS FAMILIARES

El Centro de Padres proporciona una amplia variedad de recursos para ayudar a las familias con sus necesidades académicas y sociales emocionales. Los padres pueden acceder a lo siguiente visitando el centro o llamando y hablando con uno de nuestros miembros del personal.

- Concienciación de COVID-19 y entrenamiento en la prevención de la propagación
- Asistencia con la inscripción, transferencias y todas las necesidades de registro
- Dirección sobre la solicitud de renovaciones de Medi-Cal y CalFresh
- Recursos comunitarios, incluidos alimentos, ropa, asistencia de servicios públicos y viviendas de bajos ingresos
- Servicios de Tutoría
- Programa de aprendizaje temprano Little Scholar
- Servicios de salud mental que incluyen asesoramiento y derivaciones a agencias externas
- Laboratorio de computación comunitario
- Clases y webinars sobre crianza, seguridad emocional, e información general de la escuela
- Asesoramiento universitario y profesional
- Apoyo con necesidades médicas

El Centro de padres está ubicado en
152 E. Sixth Street
Corona, CA 92879
(951) 273-3132

Árbol de Decisión de Síntomas de COVID-19



Bajo Riesgo

- Fiebre (>100.4)
- Dolor de Cabeza
- Congestión/Goteo Nasal
- Dolor de Garganta
- Náuseas/Vómitos, Diarrea
- Fatiga/ Dolores del Cuerpo o Músculos

Alto Riesgo

- Tos Nueva, Incontrolada
- Dificultad Respiratoria (no debido al asma)
- Pérdida de Olor/Sabor

Si un estudiante o miembro del personal tiene **un síntoma de bajo riesgo y NO ha estado expuesto a una persona positiva de COVID-19**: el estudiante o miembro del personal será enviado a casa y puede regresar a la escuela al día siguiente, siempre y cuando ya no tenga el síntoma Y no haya tomado un medicamento para reducir la fiebre (es decir, Tylenol o Motrin) en las últimas 24 horas.

Si un estudiante o miembro del personal tiene **dos o más síntomas de bajo riesgo o un síntoma de alto riesgo**: Estudiante o miembro del personal que es sintomático debe ser enviado a casa y...



Si hay un diagnóstico médico distinto del COVID-19 (es decir, migrañas, alergias, etc.), se requiere una nota médica.

Si se prueba para COVID-19 Y recibió un resultado negativo de la prueba. (Prueba PCR o antigen)

Si se ha probado para COVID-19 Y recibió resultados positivos.

Si no fue evaluado por el proveedor de atención médica y no se hizo la prueba



El individuo puede regresar a la escuela 24 horas después de la resolución de los síntomas (sin medicamentos para la fiebre). Si el síntoma persiste, el individuo necesita realizar una prueba o aislar.

El individuo DEBE permanecer en casa hasta que se hayan llevado a cabo TODAS las siguientes condiciones:

- Prueba negativa tomada el día 5 o más tarde
- Si no se ha probado, han pasado 10 días desde la aparición de los síntomas.
- Han pasado 24 horas desde la última fiebre sin el uso de la medicación para reducir la fiebre Y
- Los síntomas han mejorado.

Árbol de Decisión de Cuarentena de Estudiantes

Siga los pasos a continuación para determinar si un estudiante necesita quedarse en casa o si puede asistir a la escuela.

¿El estudiante es sintomático?

Si NO:



- Si un estudiante recibe un aviso de rastreo grupal, permanece en la escuela mientras permanezca asintomático. Se recomienda realizar pruebas.
- Si está expuesto en casa, consulte la siguiente tabla.

Si SÍ:



- Debe ponerse en cuarentena en casa durante un mínimo de 5 días. Puede regresar el día 6 si se cumplen todos los siguientes.
 - Prueba negativa tomada el día 5 (antígeno recomendado)
 - Síntomas mejoran
- Sin fiebre durante 24 horas sin tomar medicamentos para reducir la fiebre.

Sin prueba, póngase en cuarentena en casa durante 10 días.

Exposición en el Hogar



Sin prueba, póngase en cuarentena en casa durante 10 días.

- O
- Debe ponerse en cuarentena domiciliaria durante un mínimo de 5 días. Podrá regresar el día 6 si se cumplen todos los siguientes requisitos:
 - prueba negativa tomada el día 5 (antígeno recomendado)
 - Los síntomas mejoran
 - Sin fiebre durante 24 horas sin tomar medicamentos para reducir la fiebre.

Exento de cuarentena si el estudiante está al día con el estado de vacunación o ha resultado positivo en los últimos 90 días.

Estudiantes o personal que presente síntomas mientras están en la escuela.

Consulte el árbol de decisión de síntomas en la página 9.

Nota: Los padres deben estar preparados para recoger a sus estudiante(s) inmediatamente en el caso de que desarrollen síntomas de COVID-19 mientras están en la escuela. Asegúrese de tener contactos de emergencia actualizados en Parent Connect.

Las directrices están sujetas a cambios basados en las recomendaciones de Salud Pública del Condado de Riverside, los CDC y el CDPH. No está destinado a reemplazar una evaluación por un proveedor médico.

Empleados de alto riesgo

Los empleados que están en el grupo de alto riesgo y están preocupados por venir a trabajar deben comunicarse con Recursos Humanos.

Según lo que sabemos ahora, las personas con alto riesgo de enfermedad grave por COVID-19 son:

- Personas mayores de 65 años
- Personas que viven en hogares de ancianos o centros de atención a largo plazo.
- Personas de todas las edades con afecciones médicas subyacentes, particularmente si no están bien controladas, que incluyen:
 - Personas con enfermedad pulmonar crónica o asma moderada a severa
 - Personas con afecciones cardíacas graves.
 - Personas inmunocomprometidas
 - Muchas afecciones pueden hacer que una persona esté inmunocomprometida, incluido el tratamiento del cáncer, el tabaquismo, el trasplante de médula ósea u órganos, deficiencias inmunes, HIV o SIDA mal controlados y el uso prolongado de corticosteroides y otros medicamentos inmuno debilitantes.
- Personas con obesidad severa (índice de masa corporal [BMI] de 40 o más)
- Personas con diabetes
- Personas con enfermedad renal crónica sometidas a diálisis.
- Personas con enfermedad hepática
- Las personas embarazadas pueden tener un mayor riesgo de enfermedad grave por COVID-19 en comparación con las personas no embarazadas.

Centro para el Control de Enfermedades (CDC) COVID-19 Prevención

Todos deberían:

- Lávese las manos con frecuencia con agua y jabón durante al menos 20 segundos, especialmente después de haber estado en un espacio público, después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
 - Si no hay agua y jabón disponibles regularmente, use un desinfectante para manos que contenga al menos 60% de alcohol. Cubra todas las superficies de sus manos y frótelas hasta que se sientan secas.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- Cubra su boca y nariz con una cubierta facial de tela.

Protocolo COVID-19. Cuando CNUSD recibe la confirmación de un caso COVID-19 positivo, se seguirán los siguientes protocolos:

- Notificar a salud pública.
- Se enviará un aviso de exposición grupal al personal y a los estudiantes en el sitio/departamento donde ocurrió la exposición con información que un individuo probó positivo para COVID-19 incluyendo fecha de exposición conocida, protocolos y recursos.
- Escritorios, muebles, superficies, baños, aulas, salas de conferencias, etc. serán desinfectados.

Estudiantes y personal que regresan a la escuela después de un diagnóstico de COVID-19

- Los estudiantes y el personal deben ser autorizados por la administración del sitio y/o Recursos Humanos.
- Después de un diagnóstico positivo, individuos deben esperar estar aislados durante al menos 5 días después del inicio de los síntomas/resultado positivo de la prueba, y potencialmente más tiempo si continúan siendo sintomáticos.

Examen de Síntomas y Evaluación del Estudiante y el Personal

Hogar o cualquier persona que conozca Exposición a COVID-19

- Los estudiantes y el personal que han estado expuestos a cualquier persona en su hogar con COVID-19 en los últimos 10 días deben quedarse en casa (cuarentena) durante 5 días; puede salir de la cuarentena con una prueba de antígeno negativa y sin síntomas. Si no hay prueba, pueden regresar al trabajo/escuela el día 11, pero deben continuar monitoreando los síntomas.

Individuos Exentos de Cuarentena

Individuos que han dado positivo para COVID-19 no necesitan ponerse en cuarentena si cumplen lo siguiente:

- Ha resultado positivo en los últimos 90 días
- Ha recibido la vacuna de refuerzo contra el COVID-19
- Vacunados, pero aún no elegible para la vacuna de refuerzo
 - 6 meses desde la última dosis de Pfizer/Moderna o 2 meses desde J&J
- Permanecen asintomáticos desde la exposición actual al COVID-19
- Pruebas recomendadas día 5 o más tarde

Pruebas

Según el Departamento de Salud Pública de California y el Departamento de Salud Pública del Condado de Riverside, una vez que las escuelas son reabiertas a la instrucción en persona, se recomienda que las pruebas asintomáticas se implementen en función de las tendencias locales de la enfermedad. Si los datos epidemiológicos indican que aumentan la transmisión de la comunidad, las escuelas deben aumentar las pruebas del personal para detectar casos potenciales como lo permite la capacidad de pruebas de laboratorio. El Distrito seguirá los requisitos de prueba de acuerdo con el CDPH y la guía de salud local.

